

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autorízase al Poder Ejecutivo, para que previo los estudios pertinentes por los organismos correspondientes proceda a realizar un riego asfáltico en los tramos de las Rutas Provinciales N° 14 y 121, que unen las localidades de Villa de Capayán, San Pedro y Concepción en el Departamento Capayán, partiendo de la ruta Nacional 38.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:11:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*